

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0220/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 28 de agosto de 2020**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0220/2020 Sin Concurrencia del Comité**, denominada “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTITVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES**” procedimiento derivado de la **Solicitud 39-12-2020**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL del ejercicio 2020** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **07 de agosto de 2020** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **14 de agosto de 2020** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El **21 de agosto de 2020** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “*Presentación y Apertura de Propuestas*”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04** proveedores, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	HIQUEVA S.A. DE C.V.
2	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
3	PANATEX MEXICO S.A. DE C.V.
4	GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	HIQUEVA S.A. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	PANATEX MEXICO S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0220/2020 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0220/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	- La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales se presenta VENCIDA.	N/A	N/A	N/A

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **C. Luis Ricardo Morando León, Jefe de Recursos Materiales de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

Progresivo	Unidad de medida	Cantidad	Descripción	HIQUEVA S.A. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACION ES S.A. DE C.V.	PANATEX MEXICO S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.
1	12.00	PIEZA	SILLON EJECUTIVO, CON RODAJAS	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
2	37.00	PIEZA	SILLA PARA VISITA	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
3	50.00	PIEZA	SILLA, SECRETARIAL CON RODAJAS, SILLA OPERATIVA	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
4	80.00	PIEZA	SILLA, CON PALETA LATERAL, SILLA PARA AUDITORIO, CON PALETA LATERAL ABATIBLE	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
5	4.00	PIEZA	MESA, REDONDA, DE JUNTAS, MESA CIRCULAR DE JUNTAS 1200 MM DE DIÁMETRO	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0220/2020 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0220/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

6	1.00	PIEZA	MODULO, DE TRABAJO, PARA 6 PERSONAS CONTRA PARED	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
7	2.00	PIEZA	MODULO, DE TRABAJO, PARA 12 PERSONAS DOBLE	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
8	4.00	PIEZA	CREDENZA, DE MADERA, CON 2 PUERTAS CON ENTREPAÑOS, CREDENZA 1.40 X 40 CM	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
9	1.00	PIEZA	MESA, PARA SALA, DE JUNTAS, PARA 12 PERSONAS	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
10	17.00	PIEZA	MESA, DE TRABAJO, 1.20 X .60 CM	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
11	1.00	PIEZA	CREDENZA, DE MADERA, CONTRA ESCRITORIO	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
12	1.00	PIEZA	ESCRITORIO, CON LATERAL, ESCRITORIO EN "L" 1.60 X 80 CM	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
13	16.00	PIEZA	SILLA PARA VISITA, PARA RECEPCIÓN	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES	SI CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN BASES
OBSERVACIONES				SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, los proveedores que cumplen con todos los requisitos, sin embargo, sus propuestas económicas resultan superiores a la de otro participante, por lo que no es posible adjudicarles el presente fallo, son:

PROVEEDOR
ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
PANATEX MEXICO S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Proveedor:			GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida			
1	12.00	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO CON RODAJAS BASE ESTRELLA PENTAGONAL DE 5 PUNTAS Y DIÁMETRO DE 660MM (26") NERVADA, LÍMITE DE CARGA DE 830-860KGS, MATERIAL EN FUNDICIÓN DE ALUMINIO NERVADO, TERMINADO EN ALUMINIO PULIDO, DISEÑO ERGONÓMICO, RESPALDO ALTO COLOR GRIS, CABECERA, BRAZOS DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO MARCA	\$ 7,048.00	\$ 84,576.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0220/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0220/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA.		
2	37.00	PIEZA	SILLA PARA VISITA ESTRUCTURA DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ACERO EN 1" DE DIÁMETRO, CALIBRE 16; TROQUELADO, SOPORTE DEL ASIENTO DE PERFIL OVALADO TUBULAR, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPÓXICA) COLOR NEGRO CARBÓN MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA.	\$ 1,992.00	\$ 73,704.00
3	50.00	PIEZA	SILLA SECRETARIAL CON RODAJAS OPERATIVA, BASE ESTRELLA PENTAGONAL DE 5 PUNTAS Y DIÁMETRO DE 610 MM (24") LÍMITE DE CARGA 730-700 KGS MATERIAL EN NYLON/FIBRA DE VIDRIO COLOR NEGRO, FORMA PLANA, DISEÑO ERGONÓMICO, RESPALDO MEDIO, BRAZOS DE POLIPROPILENO SEMI-RÍGIDO MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA.	\$ 5,895.00	\$ 294,750.00
4	80.00	PIEZA	SILLA CON PALETA LATERAL PARA AUDITORIO ESTRUCTURA DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ACERO EN 7/8" DE DIÁMETRO, CALIBRE 14, PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPÓXICA) COLOR GRIS, RESPALDO EN COPOLIMERO DE POLIPROPILENO PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 300 KGS MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 4,866.00	\$ 389,280.00
5	4.00	PIEZA	MESA REDONDA DE JUNTAS 1200 MM DIÁMETRO FABRICADA EN MADERA AGLOMERADA DE 28 MM DE ESPESOR LAMINADO EN AMBAS CARAS EN COLOR ENCINO, CON CANTOS CUBIERTOS CON MOLDURA PLÁSTICA PVC, MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 5,900.00	\$ 23,600.00
6	1.00	PIEZA	MÓDULO DE TRABAJO PARA 06 PERSONAS CONTRA PARED, FABRICADO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD COLOR ENCINO, CADA ESPACIO CUENTA CON UN ARCHIVERO DE DOS GAVETAS MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 30,058.00	\$ 30,058.00
7	2.00	PIEZA	MÓDULO DE TRABAJO PARA 12 PERSONAS DOBLE, FABRICADO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD COLOR ENCINO, CADA ESPACIO CUENTA CON UN ARCHIVERO DE 02 GAVETAS, MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 59,999.00	\$ 119,998.00
8	4.00	PIEZA	CREDENZA DE MADERA CON 2 PUERTAS CON ENTREPAÑOS DE 1.40 X 40 CM FABRICADA EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD COLOR ENCINO, MADERA	\$ 8,100.00	\$ 32,400.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0220/2020 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0220/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			AGLOMERADA DE 28MM DE ESPESOR LAMINADO EN AMBAS CARAS, MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA		
9	1.00	PIEZA	MESA PARA SALA DE JUNTAS PARA 12 PERSONAS FABRICADA EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD COLOR ENCINO, MADERA AGLOMERADA DE 28MM DE ESPESOR LAMINADO EN AMBAS CARAS, MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 49,950.00	\$ 49,950.00
10	17.00	PIEZA	MESA DE TRABAJO DE 1.20 X 60 CM FABRICADA EN MADERA AGLOMERADA DE 16 MM DE ESPESOR LAMINADO EN AMBAS CARAS EN COLOR ENCINO, MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 7,070.00	\$ 120,190.00
11	1.00	PIEZA	CREDENZA DE MADERA CONTRA ESCRITORIO FABRICADA EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD COLOR ENCINO CON DOS PUERTAS Y UN ENTREPAÑO POR DENTRO, MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 8,115.00	\$ 8,115.00
12	1.00	PIEZA	ESCRITORIO CON LATERAL DERECHO EN "L" DE 1.60 X 80 CM, 75 MM DE ALTURA CON CAJÓN Y LAPICERO CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTALMENTE EMBALINADOS, CAJONERA CON LLAVE, FABRICADO EN MADERA AGLOMERADA DE 16 MM DE ESPESOR LAMINADO EN AMBAS CARAS COLOR ENCINO MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA	\$ 8,950.00	\$ 8,950.00
13	16.00	PIEZA	SILLA PARA VISITA DE PLÁSTICO PARA RECEPCIÓN, DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ACERO EN 1" DE DIÁMETRO, CALIBRE 16; TROQUELADO, SOPORTE DE ASIENTO DE PERFIL OVALADO TUBULAR 40 X 20 MM, PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 160 KGS, MARCA GRUMEX Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN SU PROPUESTA.	\$ 1,937.00	\$ 30,992.00
				Subtotal	\$ 1,266,563.00
				I.V.A.	\$ 202,650.08
				Total	\$ 1,469,213.08

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V., por un monto total, IVA incluido, de \$1,469,213.08 (Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos trece pesos 08/100 M.N.),** referente a los progresivos del **01 al 13;** en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0220/2020 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0220/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **01 de septiembre del año 2020** a partir de las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Luis Ricardo Morando León	Jefe de Recursos Materiales	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
C. Mario Gutiérrez Treviño Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0220/2020 Sin Concurrencia del Comité.